



## CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

La Sra. Alcaldesa, de conformidad con lo establecido en el artículo 47.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, por Decreto de Alcaldía de fecha 28 de mayo de 2024, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día **31 de mayo de 2024**, a las **10:00** horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 47.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en el Tablón Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

### ORDEN DEL DÍA

#### PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA

1. PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2024.

2. PROPUESTAS DEL EQUIPO DE GOBIERNO DICTAMINADAS POR LAS COMISIONES DE PLENO.

2.1. PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE URBANISMO RELATIVA AL SEGUNDO TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA TRAS APROBACIÓN INICIAL P.G.O.M.

2.2. PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE URBANISMO RELATIVA A APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE DETALLE CALLE MADERA POLIGONO LA ERMITA.

2.3. PROPUESTA QUE PRESENTA EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA APLICACIÓN DE LA BONIFICACIÓN FIJADA EN EL ARTÍCULO 8.C) DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma GESTIONA.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: secretaria.vjh@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)





## 2.4. PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ASIGNACIÓN DE NOMBRE DE CALLE, VÍA URBANA O ESPACIO DE TITULARIDAD MUNICIPAL

- D. Jaime Molina al Centro de Participación Activa de Miraflores.

## 2.5. PROPUESTA DEL CONCEJAL A DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ASIGNACIÓN DE NOMBRE DE CALLE, VÍA URBANA O ESPACIO DE TITULARIDAD MUNICIPAL

- Espacio D<sup>o</sup> Marina Torres y D<sup>o</sup> Pepi Romero.

## 3. PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DICTAMINADAS POR LAS COMISIONES DE PLENO

3.1. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A MEJORAS DE LA MOVILIDAD PEATONAL Y ACCESIBILIDAD EN PUENTES SOBRE LA AUTOVÍA A7

3.2. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA REALIZAR ACCIOENS EN “EL BARRIO”.

3.3. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL OSP SOBRE EL PLAN DE EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS DE PLAYAS.

3.4. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA DECLARACIÓN DE MARBELLA Y SAN PEDRO COMO ZONAS DE MERCADO RESIDENCIAL TENSIONADO.

3.5. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR A LA JUNTA A SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A CENTROS EDUCATIVOS DE MARBELLA Y SAN PEDRO.

3.6. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL OSP PARA PONER EL NOMBRE DE UNA CALLE EN SAN PEDRO DE ALCÁNTARA A D. JESÚS MARTIN FRANCISCO.

3.7. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA INSTALACIÓN DE UN MONUMENTO EN RECONOCIMIENTO A LOS DONANTES DE SANGRE EN SAN PEDRO DE ALCÁNTARA

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma GESTIONA.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: secretaria.vjh@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)





#### 4. ASUNTOS NO DICTAMINADOS

4.1. PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE ALCALDE DE DEPORTES RELATIVA A RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS OFPM2024003 CLECE S.A. DICIEMBRE 2023.

4.2. PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE DEPORTES RELATIVA A RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS OFPM 20240017, CLECE, S.A. (ENERO Y FEBRERO 2024)

#### 5. MOCIONES DE URGENCIA.

### SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1º.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA.  
(DECRETOS ABRIL TOMO I Y TOMO II)

2º.- CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 2, 9 Y 23 DE MAYO DE 2024.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS, Y CONTESTACIÓN EN SU CASO.

Marbella, fechado y firmado electrónicamente

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,**  
Fdo. Antonio Díaz Arroyo

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma GESTIONA.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: secretaria.vjh@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)

